

# Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

## 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2828
Nombre del proyecto	Paz, memoria y reconciliación para que Bosa camine segura
Etapas del proyecto	Diseño Final

## 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.			
Sector	GESTIÓN PÚBLICA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cuidado de la vida	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	INICIATIVAS	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
	Cuidado de la vida	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.
	Cuidado de la vida	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.
Año de vigencia	2025 - 2028			

## 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
No. Acuerdos mesa de trabajo 62	Generar acciones, planes, estrategias, proyectos, formación, capacitación y apropiación social de la memoria, entre otros, que permitan reconocer, identificar y fortalecer los procesos de memoria, paz, reconciliación y no repetición con enfoque diferencial. A través de procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos y académicos.	Se implementarán acciones integrales que incluyan planes, estrategias y procesos de formación para la apropiación social de la memoria, promoviendo el reconocimiento y fortalecimiento de los procesos de paz, reconciliación y no repetición, que se logrará mediante el desarrollo de iniciativas pedagógicas, artísticas, culturales y académicas con enfoque diferencial, garantizando la participación activa de las víctimas y la comunidad en la construcción de memoria y el fortalecimiento del tejido social.
No. Acuerdos mesa de trabajo 63	Desarrollar una estrategia de promoción, participación y reconocimiento por medio de procesos de formación con enfoque diferencial, mediante acciones orientadas a fortalecer los procesos de memoria histórica y ancestral, apropiación social de la memoria, construcción de paz y participación.	Se diseñará e implementarán estrategias integrales que promuevan la participación y el reconocimiento de las víctimas a través de procesos de formación con enfoque diferencial, estas estrategias incluirán acciones orientadas al fortalecimiento de la memoria histórica y ancestral, la apropiación social de la memoria, la construcción de paz y la generación de espacios de participación activa, garantizando el reconocimiento de los derechos y la dignificación de las comunidades afectadas por el conflicto.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

### 01 - Problema

Problema Central
<p>La historia reciente de Colombia ha estado marcada por un persistente conflicto armado durante los últimos años. Sus raíces se encuentran en la desigual y la falta de espacios para la participación política, lo que permitió el surgimiento de la violencia y la lucha armada como medios para transformar la sociedad. Los grupos armados han justificado el uso de la violencia como el único método para impulsar cambios y evitar lo que consideran ajustes ilegítimos. Esta fractura, causada por las desigualdades, la violencia y la lucha por el poder, ha definido las dinámicas sociales y políticas de Colombia.</p> <p>El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha publicado varios informes sobre la desaparición forzada en Colombia. Uno de estos informes fue "Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia", revela que entre 1970 y 2015, se registraron 60.630 personas desaparecidas forzosamente en el país. Además, el CNMH informó que, hasta agosto de 2018, se habían registrado 80.000 víctimas de desaparición forzada en Colombia. La siguiente gráfica, tomada del Centro de Memoria Histórica, da cuentas de las tendencias por año de la desaparición forzada.</p> <p>Según el informe de Tendencias Globales de 2023 del ACNUR, destaca que, a finales de 2023, había 117,3 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo debido a persecuciones, conflictos, violencia, violaciones a los derechos humanos y otros acontecimientos que alteraron gravemente el orden público y sostiene que desde 1997 se han producido 3,9 millones de desplazamientos forzosos en Colombia. Desde 1998, año en que se creó el Consejo Nacional de Paz, las comunidades de mujeres, afrodescendientes e indígenas han desempeñado un papel fundamental en las demandas ciudadanas. A lo largo de los años, han participado activamente en el diálogo de paz, dirigiendo sus peticiones tanto a las guerrillas como a los grupos paramilitares y al gobierno, buscando una solución pacífica y justa para los conflictos que afectan al país.</p> <p>En cuanto al número de personas desaparecidas el informe "Hasta encontrarlos" en los últimos 45 años reporta 60.630 víctimas documentadas y 8.122 víctimas con información sobre su paradero o su estado. La aprobación de la Ley 1448 fue un paso importante hacia el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia y el esfuerzo del gobierno por proporcionarles justicia y reparación. El objetivo es proporcionar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en el país. A pesar de la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC en 2016, el conflicto persiste en muchas regiones, como lo ha documentado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Según datos oficiales, en el primer semestre de 2020, la tasa de homicidios en Colombia alcanzó 23,33 muertes por cada 100.000 habitantes, el valor más bajo desde 1974. Sin embargo, estos homicidios se concentraron en el 55% del territorio nacional, específicamente en 496 municipios. Por otro lado, en el 45% restante del país, no se registraron homicidios en los primeros seis meses del año.</p> <p>Bosa ha sido históricamente una de las localidades de Bogotá con altos índices de recepción de población víctima del conflicto armado y de desplazamiento forzado. Según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la localidad alberga más de 85.000 víctimas registradas, lo que representa un reto en términos de integración local, acceso a derechos y reconstrucción del tejido social.</p> <p>Adicionalmente, las problemáticas de seguridad y convivencia continúan afectando la percepción de paz y bienestar en el territorio. Según datos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en los últimos años se han reportado altos niveles de violencia interpersonal, conflictividad barrial y presencia de economías ilegales, lo que dificulta la construcción de relaciones de confianza y la convivencia pacífica en las comunidades.</p>
Antecedentes
<p>Según el Registro Único de Víctimas (RUV) con fecha Corte del viernes, 31 de enero de 2025, el país cuenta actualmente con 9.882.219 (Víctimas del conflicto): personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos. Por otra parte 7.724.357 (Sujetos de atención), que son víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley. Por último, 2.157.862 (No sujetos fallecidos), quienes se interpretan como víctimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención. Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación.</p> <p>Por otro lado, la Comisión de la Verdad, aterriza la ciudad de Bogotá DC, como la "ciudad de los hechos" territorio donde han sucedido acciones victimizantes y graves infracciones al (Derecho Internacional Humanitario) DIH, en particular asesinatos selectivos, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, fenómenos de exterminio social, reclutamiento, secuestro y atentados. Esta situación del (Conflicto Armado No Internacional) CANI en lo urbano ha generado formas sofisticadas de encubrimiento de los hechos, así como una fuerte represión de la protesta social, lo que ha causado serias afectaciones a la democracia colombiana.</p> <p>También es "Ciudad Receptora" y "Ciudad Expulsora" de desplazados de la violencia y del CANI. La ciudad en su relación con el campo se configura en un refugio donde es posible reconstruir los proyectos de vida desde la esperanza de mejores condiciones, a partir del acceso a la educación y a la movilidad social. Pero al mismo tiempo es un lugar desde donde empieza la experiencia del exilio, un espacio de un fuerte cruce de contenidos simbólicos sobre la permanencia y el desarraigo y donde se construyen narrativas de ciudad estrechamente vinculadas a fenómenos de violencia y a las experiencias de construcción de paz, conformación, transformación y defensa de los territorios urbanos.</p> <p>Bogotá en la actualidad, cuenta con 20 localidades, entre ellas se encuentra la localidad número 7 de Bosa, esta localidad, según datos de la Alcaldía de Bogotá, cuenta con 823.041 habitantes. Bosa se ubica como la tercera localidad con mayor concentración de población no desvinculada con 268 personas representando el 9,83%. Según la tasa de población no desvinculada por 100.000 habitantes, tiene 35,14 personas y 27 personas desvinculadas del conflicto armado "se entiende por desvinculados a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que en cualquier condición dejan de ser parte de grupos armados organizados al margen de la ley. Es importante resaltar que esta población cuenta con una doble condición, tanto de víctimas de reclutamiento ilícito como de excombatientes. Ubicándose como la tercera localidad con más población desvinculada con el 9,75%. Según la tasa de población desvinculada por 100.000 habitantes tiene 3,54 personas, lo que la ubica en el ranking.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>Con el fin de garantizar los derechos de las personas y lograr dar respuesta a las necesidades de la población víctima y excombatiente en materia de posconflicto y paz, el Distrito realiza un agenda común, la cual esta articulada a Nivel Nacional y Local, estableciendo el programa "Bogotá un territorio de paz y reconciliación en donde todos pueden volver a empezar", el cual busca ejercer el cuidado de la vida, a partir de la construcción de la memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.</p> <p>Se deberá tener presente el Plan Local de Desarrollo de Bosa "Resolviendo y recuperando la confianza. Bosa camina segura", el cual tiene como objetivo articular los lineamientos distritales relacionados con los conceptos de gasto, metas e indicadores de manera tal que garanticen el desarrollo de acciones oportunas y eficientes, orientadas a resolver los problemas cotidianos, estratégicos y estructurales de la localidad, por medio de la escucha activa, la participación incidente, la eficiencia en la toma de decisiones, la transparencia en la gobernanza y la articulación interinstitucional. Todo ello en aras de resolver las necesidades anheladas existentes en la localidad a impartar de manera positiva la calidad de vida de todos los habitantes.</p>

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

gobernanza y la articulación institucional, todo ello en aras de resolver las necesidades apremiantes existentes en la localidad e impactar de manera positiva la calidad de vida de todos los habitantes.

A lo anterior se suma la baja participación ciudadana en procesos de incidencia y toma de decisiones, especialmente por parte de las víctimas del conflicto armado y las comunidades históricamente vulneradas, como la población excombatiente, los pueblos étnicos, la población LGBTI, las personas con discapacidad y otros sectores que requieren estrategias diferenciadas para garantizar su inclusión efectiva.

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Personas víctimas del conflicto armado	80000,0	Localidad de Bosa	Personas víctimas del conflicto armado	Unidad para las Víctimas (UARIV) y Registro Único de Víctimas (RUV)

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Víctimas del conflicto armado	Beneficiario	Acceder a fortalecimiento de sus unidades productivas y/o iniciativas de memoria	Apoyo en la convocatoria y en la gestión de cara a la comunidad
2	Excombatientes y/o firmantes del acuerdo de paz	Beneficiario	Participar en diferentes procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades	Participar en mesas de trabajo con la administración para definir los temas de interés
3	Desplazados de la violencia	Beneficiario	Participar de procesos de fortalecimiento en beneficio de sus unidades productivas	Apoyo en convocatorias
4	Alta consejería de Paz, Víctimas y Excombatientes	Cooperante	Fortalecer la capacidad de incidencia de las víctimas del conflicto y excombatientes, garantizando el fortalecimiento del tejido social y favoreciendo el arraigo territorial de las víctimas de desplazamiento forzado	Apoyo técnico a la luz de los criterios de viabilidad y elegibilidad
5	Unidad Administrativa Especial para la Atención, Asistencia, Reparación Integral y Garantías de no Repetición para las Víctimas del Conflicto Armado	Cooperante	Brindará acompañamiento, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	Apoyo técnico en el acercamiento a la comunidad en el ejercicio de garantizar los criterios de viabilidad y elegibilidad
6	Observatorio Distrital de Víctimas	Cooperante	Promover los derechos de la población víctimas con el fin de generar, procesar y divulgar información que pueda aportar al mejoramiento y toma de decisiones alrededor de la Política de Atención, Asistencia, Reparación Integral y Garantías de no Repetición para las víctimas del conflicto armado	Apoyo técnico a la luz de los criterios de viabilidad y elegibilidad

## 6. OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer la construcción de paz, la memoria histórica y la reconciliación en la localidad de Bosa a través del desarrollo de iniciativas pedagógicas, culturales y comunitarias que promuevan la apropiación social de la memoria, la integración territorial, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, con un enfoque diferencial e incluyente que garantice la dignificación de las víctimas del conflicto armado, la no estigmatización de la población en proceso de reincorporación y la participación activa de las comunidades en la transformación del territorio.

### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INICIATIVAS	Consolidar procesos pedagógicos, artísticos, culturales y formativos liderados por personas víctimas del conflicto armado, excombatientes y/o firmantes del acuerdo de paz, con el fin de fortalecer su incidencia en la apropiación social de la memoria, la verdad, la reparación integral a las víctimas, la construcción de paz y la reconciliación.
2	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Implementar estrategias que promuevan la reconstrucción del tejido social, la integración local y el desarrollo territorial, facilitando condiciones para la sostenibilidad económica y el fortalecimiento de procesos de reconciliación
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Desarrollar procesos formativos y de acompañamiento para la población víctima del conflicto armado y excombatientes, con el fin de potenciar sus capacidades y favorecer su participación en diversos espacios de construcción social.
4		

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Descripción general del proyecto

El Proyecto 2828 "Paz, Memoria y Reconciliación para que Bosa Camine Segura", enmarcado en el objetivo 2 Bogotá Confía en su Bien-Estar, del programa 13 Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar, el sector de Gestión Pública responde a la necesidad de atender de manera integral a la población víctima del conflicto armado presente en la localidad de Bosa.

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la construcción de paz territorial, la apropiación social de la memoria histórica y los procesos de reconciliación, reconociendo a las víctimas como actores centrales en la reconstrucción del tejido social y la convivencia pacífica. Para ello, se implementarán estrategias comunitarias, pedagógicas, culturales y artísticas orientadas al reconocimiento de las historias del conflicto, la reparación simbólica, la dignificación de las víctimas y la promoción de la no repetición.

A través de acciones de formación, diálogo social y visibilización de narrativas, el proyecto busca consolidar procesos de memoria histórica que permitan reconocer el impacto del conflicto en el territorio, fortalecer la identidad colectiva y contribuir a la justicia restaurativa. De manera complementaria, se promoverán iniciativas de integración social, fortalecimiento de capacidades, participación ciudadana y generación de oportunidades, dirigidas a víctimas del conflicto armado, población en proceso de reincorporación y comunidades receptoras, favoreciendo escenarios de reconciliación, inclusión social y convivencia.

El Proyecto 2828 se articula con el Plan Distrital de Desarrollo, las políticas públicas de paz y reconciliación y la implementación de enfoques territoriales como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), priorizando el fortalecimiento organizativo y la incidencia comunitaria. Asimismo, incorpora el arte y la cultura como herramientas de reparación simbólica, diálogo social y cohesión comunitaria, posicionando a Bosa como un referente local en memoria, inclusión y construcción de paz.

La implementación del proyecto se fundamenta en el principio de acción sin daño, garantizando metodologías que prevengan afectaciones psicosociales y respeten las memorias individuales y colectivas. De igual manera, se adopta un enfoque diferencial e interseccional, asegurando la participación activa de mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades étnicas, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y otros sectores sociales, con el fin de avanzar hacia una paz sostenible, inclusiva y territorialmente arraigada en la localidad de Bosa.

### COMPONENTE 1

Nombre

INICIATIVAS

### 01 - Descripción del componente

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción del componente
<p>De acuerdo con los criterios de viabilidad y elegibilidad, la construcción de memoria, paz y reconciliación abarca iniciativas culturales, académicas, artísticas y formativas que fomentan la creación, circulación y visibilización de la memoria en torno al conflicto armado, la violencia política y los procesos de construcción de paz y reconciliación en la ciudad. La memoria es un pilar fundamental para la consolidación de la paz y la reconciliación, por ello, su construcción debe orientarse hacia enfoques democratizadores, dignificantes y reparadores, garantizando el respeto por los derechos humanos y promoviendo una comprensión amplia e incluyente de las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>Este componente del proyecto busca fortalecer la apropiación social de las memorias locales y articular distintos procesos de memoria desarrollados en la ciudad. Su propósito es contribuir a la dignificación de las víctimas del conflicto armado y la violencia política, consolidar el tejido social y comunitario, y fomentar procesos de reconciliación entre los diferentes sectores sociales de la localidad, se promoverán estrategias que fortalezcan la democracia y la construcción de paz, implementando un enfoque de acción sin daño que permita prevenir y mitigar posibles afectaciones psicosociales durante el proceso.</p> <p>Para ello, es fundamental garantizar un acompañamiento continuo y metodologías sensibles que protejan la integridad y el bienestar de quienes participan en estas iniciativas. Las 5 acciones que se realizarán en el marco de procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas en el marco de la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctima, paz y reconciliación, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de memoria (creación de contenido y reconocimiento de la memoria)</li> <li>2. Iniciativas Ciudadanas (Fortalecimiento de las iniciativas)</li> <li>3. Acciones artísticas y culturales (lugares de memoria)</li> <li>4. Pedagogía en colegios – Memoria (formación en las IED)</li> <li>5. Presupuestos Participativos (Materialización de las Iniciativas)</li> </ol> <p>Nota: Para la construcción de memoria, será una alternativa articular con el Centro Nacional de Memoria Histórica y con el equipo de memorias locales del Centro de Memoria Distrital, para potenciar los procesos exitosos y exaltar los que no han tenido éxito y se trabajarán en 3 posibles categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rescate de la Memoria / Construcción de memoria / Rastro de Memorias / Voces del Tiempo</li> <li>2. Apoyo en fechas conmemorativas</li> <li>3. Actos de dignificación: Prácticas y actos culturales, estrategia de comunicación, actos de perdón, intervenciones en espacio público (exposición itinerante, galerías, muestras, marchas, plantones, etc.)</li> </ol> <p>Además, se deberá tener en cuenta los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la memoria: Voces Compartidas, Red de Memorias, Recuerdos en Red</li> <li>• Apoyo en el fortalecimiento de las estrategias de difusión</li> <li>• Exposiciones itinerantes</li> </ul> <p>Se podrá desarrollar diversas iniciativas basadas en estas áreas temáticas para fortalecer la apropiación social de la memoria, la verdad, la reparación integral a las víctimas, la paz y la reconciliación. Algunas acciones concretas podrían ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de conocimiento en memoria:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de archivos comunitarios de memoria con relatos de víctimas y testigos del conflicto. (Deberán integrarse a la página Web o instrumento de comunicación del FDLB)</li> <li>• Creación de talleres intergeneracionales donde adultos mayores compartan sus experiencias con jóvenes. (Se podrá modificar los actores directos e indirectos)</li> <li>• Producción de documentales, podcasts o publicaciones que recopilen historias de resistencia y resiliencia.</li> </ul> </li> <li>2. Pedagogía de la memoria, la paz y la reconciliación             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de programas educativos sobre memoria, paz y reconciliación en colegios e instancias de participación y otros escenarios de participación.</li> <li>• Creación de guías pedagógicas que incorporen el enfoque de memoria en procesos de aprendizaje y enseñen a la ciudadanía qué es la memoria, la paz y la reconciliación.</li> <li>• Espacios de diálogo entre víctimas, excombatientes y comunidad para fortalecer la reconciliación, podrán realizarse foros académicos en articulación con universidades, para que se encuentre la academia con las voces locales.</li> </ul> </li> <li>3. Lugares de memoria y conmemoraciones que dignifiquen a las víctimas del conflicto armado             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones artísticas en espacios públicos con murales, esculturas o placas conmemorativas.</li> <li>• Creación de rutas de memoria en la localidad para reconocer sitios clave en la historia del conflicto.</li> <li>• Organización de actos simbólicos como velaciones, banderazos, performance o encuentros de reflexión sobre el conflicto.</li> </ul> </li> <li>4. Promoción y circulación de acciones artísticas y culturales alrededor de la construcción de memoria             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones teatrales, danza y música que relaten historias de la comunidad y del conflicto.</li> <li>• Exposiciones de fotografía, pintura y arte digital que representen la memoria colectiva.</li> <li>• Creación de festivales de memoria con expresiones artísticas que promuevan la reconciliación.</li> <li>• Producción de narrativas literarias y poesía inspiradas en relatos de la comunidad sobre el conflicto y la paz.</li> </ul> </li> </ol> <p>ETAPAS: Este componente está estructurado de forma mínima a través de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Etapa de concertación: se refiere a la etapa de reuniones preliminares con las víctimas del conflicto armado y de la violencia política y sus organizaciones, así como con organizaciones sociales, colectivos e iniciativas ciudadanas que trabajan alrededor de la memoria y la paz. En esta fase se espera que de forma participativa se concierte el tipo de actividades a desarrollar, las temáticas a abordar y aspectos metodológicos y logísticos para su ejecución.</li> <li>2. Etapa de planeación: se refiere a la planeación de las actividades a ejecutar. En esta etapa deberá quedar claro la actividad a desarrollar, los responsables de ejecución de la misma, los cronogramas de ejecución y los recursos a utilizar.</li> <li>3. Etapa de implementación: en la etapa de implementación se lleva a cabo la acción o actividad de construcción de memoria, de acuerdo con los criterios establecidos en la etapa anterior.</li> <li>4. Etapa de socialización, circulación y divulgación de resultados y productos: por último, una vez se ha implementado el proceso, actividad o acción de memoria, la última etapa consiste en la socialización o divulgación de los contenidos, resultados o productos obtenidos durante el proceso o acción de memoria.</li> </ol> <p>Las áreas temáticas que se podrán desarrollar las acciones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de conocimiento en memoria.</li> <li>2. Pedagogía de la memoria, la paz y la reconciliación.</li> <li>3. Lugares de memoria y conmemoraciones que dignifiquen a las víctimas del conflicto armado.</li> <li>4. Promoción y circulación de acciones artísticas y culturales alrededor de la construcción de memoria.</li> </ol>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	43425	Escuela de paz con la naturaleza	Idea Lo Local	La iniciativa se incorporará en el componente de memoria de acuerdo a los criterios de viabilidad para ejecutarla con el Constructor Local
2026	54921	DGral. Festival Un solo Latido	Diálogo General	Se realizará un compartir de saberes comunitarios que permita el mapeo participativo de actores ancestrales del territorio, reconociendo y visibilizando sus conocimientos y prácticas culturales. Asimismo, se desarrollarán acciones para la salvaguarda de los saberes y sabores tradicionales, fortaleciendo la memoria colectiva, la identidad local y la transmisión de conocimientos como parte del patrimonio cultural inmaterial de la localidad.

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Bosa	TODOS LOS BARRIOS	N/a
2026	Localidad de Bosa	TODOS LOS BARRIOS	N/a

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas de la localidad de Bosa – personas afectadas directamente por el conflicto armado, incluyendo víctimas de desplazamiento forzado, desaparición forzada, personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración, Líderes y Líderesas Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Organizaciones Comunitarias, Grupos Étnicos y Comunidades Diferenciales, Mujeres y Personas LGBTQ+ y ciudadanía en general	500	300		

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1. Víctimas del Conflicto Armado – Personas reconocidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).
2. Comunidades Afectadas por la Violencia – Grupos en territorios con antecedentes de conflicto.
3. Enfoque Diferencial – Poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y LGBTQ+.
4. Líderes comunitarios, organizaciones sociales y culturales interesadas en la memoria y la reconciliación.
5. Personas con dificultades socioeconómicas o acceso limitado a espacios de formación.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### COMPONENTE 2

Nombre

ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

#### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Este componente tiene como propósito implementar acciones que promuevan la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo sostenible en la comunidad, con un enfoque integral que permita la inclusión, el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado y la participación activa de diversos sectores poblacionales. Se priorizarán estrategias que articulen a la comunidad, las instituciones y otros actores clave para generar procesos transformadores y sostenibles en el tiempo.</p> <p>Las 5 acciones que se realizarán en el marco de acciones de construcción de paz que contribuyen al tejido social, la integración social, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento socio económico a unidades productivas</li> <li>2. Construcción de tejido (Fortalecimiento, capacitación y formación)</li> <li>3. Formación política y participación incidente</li> <li>4. Creación de redes de apoyo</li> <li>5. Presupuestos Participativos</li> </ol> <p>Para realizar estas acciones, se desarrollarán los siguientes ejes estratégicos que enmarcan los criterios de viabilidad y elegibilidad:</p> <p><b>Construcción del Tejido Social para la Reconciliación:</b> Se impulsarán procesos de diálogo y convivencia que permitan restablecer la confianza entre diferentes sectores de la sociedad, especialmente entre víctimas, excombatientes y comunidades afectadas por la violencia. Las principales acciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogos comunitarios y encuentros intersectoriales: Espacios de conversación donde las víctimas, los actores comunitarios y las personas en proceso de reincorporación puedan compartir experiencias y generar acuerdos de convivencia.</li> <li>• Fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias: Creación de grupos comunitarios que fomenten la cooperación y la solución de conflictos desde una perspectiva restaurativa. (esta estrategia tenía un nombre propio)</li> <li>• Capacitaciones en resolución de conflictos y construcción de paz: Formación en herramientas para la mediación, la justicia restaurativa y la promoción de derechos humanos.</li> <li>• Estrategias de sensibilización y pedagogía social: Campañas y actividades lúdicas que promuevan la memoria histórica y la no repetición de la violencia.</li> </ul> <p><b>Integración Local</b></p> <p>Se fomentará la inclusión de víctimas del conflicto, personas en proceso de reincorporación y población desplazada dentro de la comunidad, facilitando su acceso a derechos, servicios y oportunidades. Para ello, se desarrollarán acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo: Espacios de participación que faciliten la interacción entre las personas beneficiarias y la comunidad receptora.</li> <li>• Estrategias de acogida y acompañamiento psicosocial: Atención integral a las personas en proceso de reintegración, facilitando su adaptación y bienestar emocional.</li> <li>• Acceso a servicios básicos y orientación institucional: Facilitación de trámites y acceso a salud, educación, vivienda y empleo, garantizando la inclusión social. (Realización de un ABC)</li> </ul> <p><b>C. Sostenibilidad Económica</b> Se generarán estrategias que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de la población beneficiaria, brindando oportunidades para el acceso al empleo y el emprendimiento. Las iniciativas incluyen: Apoyo y acompañamiento técnico a las Iniciativas productivas para las categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manufactura, producción, fabricación de elementos, etc</li> <li>• Servicios, bienes, mercados.</li> <li>• Precomercialización (serie de actividades que se realizan antes de que un producto o servicio llegue al mercado)</li> </ul> <p>Transversalmente se manejará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en oficios productivos y emprendimiento: Programas de formación técnica y habilidades laborales para mejorar la empleabilidad.</li> <li>• Alianzas con el sector privado y cooperativas: Vinculación de empresas y organizaciones para la generación de empleo y la comercialización de productos y servicios.</li> <li>• Acompañamiento en modelos de economía solidaria: Impulso a iniciativas de trabajo cooperativo y desarrollo de mercados locales.</li> </ul> <p><b>D. Desarrollo Territorial para la Reconciliación</b> Se implementarán acciones que contribuyan a al desarrollo territorial en el marco de acciones que conduzcan a la focalización e implementación de la oferta institucional en las zonas priorizadas en el PDET – Bogotá Región (PDET-BR) y en las zonas de los bordes urbanorurales, con base en los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir paz territorial</li> <li>• Promover la inclusión social y productiva</li> <li>• Garantizar la seguridad y el acceso a la justicia</li> <li>• Fortalecer el tejido social y la gobernanza local</li> </ul>

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	43537	Bosa tejiendo memorias sanando caminos	Idea Lo Local	La iniciativa se incorporará en el componente de memoria de acuerdo a los criterios de viabilidad para ejecutarla con el Constructor Local
2026	54913	D.Gral. Taller de salud mental y cuidado para las mujeres víctimas del conflicto	Diálogo General	Se ofrecerán espacios seguros y de apoyo para mujeres víctimas del conflicto armado, orientados a la expresión de sus experiencias, el fortalecimiento de la resiliencia y el empoderamiento personal y colectivo, contribuyendo a su bienestar psicosocial y a la reconstrucción del tejido social.

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Bosa	TODOS LOS BARRIOS	N/a
2026	Localidad de Bosa	TODOS LOS BARRIOS	N/a

#### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Residentes de la localidad de Bosa, personas afectadas directamente por el conflicto armado, incluyendo víctimas de desplazamiento forzado, desaparición forzada, personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración, Líderes y Líderesas Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Organizaciones Comunitarias, Grupos Étnicos y Comunidades Diferenciales, Mujeres y Personas LGBTQ+ y ciudadanía en general.	1500	1000		

#### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1. Víctimas del Conflicto Armado – Personas reconocidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).
2. Comunidades Afectadas por la Violencia – Grupos en territorios con antecedentes de conflicto.
3. Enfoque Diferencial – Poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y LGBTQ+.
4. Líderes comunitarios, organizaciones sociales y culturales interesadas en la memoria y la reconciliación.
5. Personas con dificultades socioeconómicas o acceso limitado a espacios de formación.

**COMPONENTE 3**

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

**01 -Descripción del componente**

Descripción del componente
<p>Este componente tiene como objetivo impulsar procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de las víctimas del conflicto armado y de los excombatientes, promoviendo su participación activa en espacios de incidencia política, social y comunitaria en búsqueda de garantizar su derecho a la participación efectiva, fortalecer su liderazgo y contribuir a su integración en los procesos de construcción de paz y reconciliación. Por lo cual, se realizarán 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de población víctimas o excombatientes, bajo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de capacidades (formación, capacitaciones)</li> <li>Habilidades para la vida (Talleres y formación respecto a la Inteligencia emocional)</li> <li>Acciones de visibilización de la comunidad víctima</li> <li>Presupuestos Participativos (Iniciativas a materializar)</li> </ol> <p>Estas acciones deberán reflejar los criterios de viabilidad y elegibilidad y se encargarán de generar los siguientes procesos:</p> <p><b>A. Fortalecimiento de la Participación de las Víctimas del Conflicto Armado:</b> Dado que el Sistema Distrital de Participación Efectiva de Víctimas establece mecanismos de incidencia a nivel local y distrital, este componente apoyará la consolidación y sostenibilidad de estos espacios mediante acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en derechos y mecanismos de participación: Formación en normativas, políticas públicas y estrategias de incidencia en escenarios de participación ciudadana. (Que incluya la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas)</li> <li>Acompañamiento a organizaciones sociales de víctimas: Impulso a iniciativas de fortalecimiento organizativo, visibilización de sus agendas y desarrollo de proyectos comunitarios.</li> <li>Estrategias de comunicación y visibilización: Campañas y herramientas de difusión para fortalecer la incidencia de las víctimas en la agenda pública y política y en la relación directa con la administración local.</li> <li>Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto: Creación de espacios seguros de participación con enfoques diferenciales que reconozcan sus necesidades y derechos.</li> </ul> <p><b>B. Procesos de Integración y Participación de la Población Excombatiente:</b> Para garantizar la reincorporación efectiva y digna de las personas en proceso de reintegración, se impulsarán acciones que faciliten su participación en la vida comunitaria y democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a iniciativas de reconciliación y desarrollo comunitario: Implementación de proyectos conjuntos entre excombatientes y comunidades para fortalecer la confianza y la integración local.</li> <li>Articulación con movimientos sociales y plataformas de participación: Generación de alianzas con organizaciones que promuevan la participación activa en la agenda pública y en espacios de incidencia política.</li> </ul> <p><b>C. Estrategias de Integración y Enfoques Diferenciales:</b> Se garantizará un enfoque diferencial e inclusivo, teniendo en cuenta variables de género, etnia, edad y condición socioeconómica. Para ello, se desarrollarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de formación adaptados a diferentes poblaciones: Diseños pedagógicos específicos para mujeres, jóvenes, población LGBTQ+, pueblos étnicos y personas con discapacidad.</li> <li>Acompañamiento psicosocial: Estrategias de apoyo emocional y comunitario para fortalecer el bienestar individual y colectivo en los procesos de participación.</li> <li>Acciones de articulación interinstitucional: Coordinación con entidades territoriales y nacionales para garantizar el acceso a programas de participación y derechos humanos.</li> </ul>

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	42344	feria de memoria paz y reconciliación	Idea Lo Local	La iniciativa se incorporará en el componente de memoria de acuerdo a los criterios de viabilidad para ejecutarla con el Constructor Local
2026	54825	DGral. Caminos para fortalecer el futuro	Diálogo General	PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA LIDERES Y LIDERESAS DE LA COMUNIDAD EXCOMBATIENTE EN LA PARTICIPACION EN INSTANCIAS LOCALES, DISTRIATALES Y NACIONALES, HERRAMIENTAS, JURIDICAS Y RUTAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, PROGRAMAS Y PROYECCION DE POLITICAS PUBLICAS DISTRIATALES.

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Bosa	TODOS LOS BARRIOS	N/a
2025	Localidad de Bosa	TODOS LOS BARRIOS	N/a

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Víctimas del conflicto armado y de los excombatientes	100	150		

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
1. Residencia o Vinculación en Bosa: Los participantes deben ser residentes de la localidad de Bosa o estar vinculados activamente a organizaciones sociales, comunales,
2. Víctima del Conflicto Armado o Excombatiente: Pertener al Registro Único de Víctimas (RUV) o contar con reconocimiento oficial de su condición, Excombatientes en proceso
3. Integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, miembros de organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos y personas activas en iniciativas de

**8. CADENA DE VALOR**

**01 - Objetivo general**

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General
Fortalecer la construcción de paz, la memoria histórica y la reconciliación en la localidad de Bosa a través del desarrollo de iniciativas pedagógicas, culturales y comunitarias que promuevan la apropiación social de la memoria, la integración territorial, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, con un enfoque diferencial e incluyente que garantice la dignificación de las víctimas del conflicto armado, la no estigmatización de la población en proceso de reincorporación y la participación activa de las comunidades en la transformación del territorio.

### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	INICIATIVAS		
<b>Objetivo Específico</b>				
Consolidar procesos pedagógicos, artísticos, culturales y formativos liderados por personas víctimas del conflicto armado, excombatientes y/o firmantes del acuerdo de paz, con el fin de fortalecer su incidencia en la apropiación social de la memoria, la verdad, la reparación integral a las víctimas, la construcción de paz y la reconciliación.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 20 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	
2				
3				
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 20 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Desarrollar 81 procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2	Componente	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ		
<b>Objetivo Específico</b>				
Implementar estrategias que promuevan la reconstrucción del tejido social, la integración local y el desarrollo territorial, facilitando condiciones para la sostenibilidad económica y el fortalecimiento de procesos de reconciliación				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 20 Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Servicio de apoyo financiero para la construcción de Escenarios de paz, convivencia ciudadana e inclusión social	
2				
3				
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 20 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3	Componente	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
<b>Objetivo Específico</b>				
Desarrollar procesos formativos y de acompañamiento para la población víctima del conflicto armado y excombatientes, con el fin de potenciar sus capacidades y favorecer su participación en diversos espacios de construcción social.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 16 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	
2				
3				
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 16 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	N/A	N/A	
2				
3				

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Realizar 20 procesos pedagógicos, artísticos,		Contratación Directa	\$ 311.085.478			
		CPS	\$ 30.000.000	\$ 127.257.000		

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	INICIATIVAS	Licitación Pública		\$ 151.130.000		
					\$ 260.225.970	\$ 267.815.687
Realizar 20 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Contratación Directa	\$ 113.229.000			
		Contratación Directa	\$ 227.760.219			
		CPS	\$ 276.720.043	\$ 225.060.000		
		Licitación Pública		\$ 481.439.000		
		SAMC			\$ 828.667.568	\$ 852.836.379
Realizar 16 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Contratación Directa	\$ 321.445.479			
		Licitación Pública		\$ 215.495.000		
					\$ 201.435.891	\$ 207.310.944
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 1.280.240.219</b>	<b>\$ 1.200.381.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 2.480.621.219</b>

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Impacto en las víctimas	Moderado	Menor	La mesa local de víctimas difiere de los criterios de viabilidad y elegibilidad	Se prestará todo el apoyo técnico desde el el FDLB para mitigar riesgos en el impacto
Actividades	Administrativos	Vinculación de la comunidad en el proyecto	Probable	Moderado	Ejecución de las acciones	Revisar técnicamente la ejecución en lo posible con operadores, organizaciones de Bosa
Actividades	De calendario	Cumplimiento de fechas conmemorativas	Moderado	Moderado	Brechas de comunicación y confianza	Ajustar los tiempos de ejecución y suscripción de contratos
Productos	Operacionales	Las comunidades deberán ser parte de la ejecución del contrato, hay que ver la manera en que se vincularán	Probable	Mayor	impacto negativo por no contratar de manera directa	Vinculando la ciudadanía en la ejecución de actividades

## 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
apoyo social a las víctimas del conflicto armado en Bosa, garantizando el acceso a sus derechos y promoviendo su bienestar.
Implementación de espacios de diálogo, actividades culturales y proyectos de memoria que contribuyan a la reconstrucción del tejido social y la no repetición del conflicto.
Fortalecimiento de organizaciones de víctimas e iniciativas de paz y espacios de incidencia para que participen activamente en la toma de decisiones sobre su reparación y reconstrucción de vida.
Desarrollo de programas de formación y generación de ingresos que permitan a las víctimas mejorar sus condiciones de vida y acceder a oportunidades laborales o de emprendimiento.
Implementación de estrategias coordinadas entre entidades gubernamentales, organizaciones sociales y la comunidad para garantizar un enfoque integral en la atención y reparación de las víctimas.

## 12. GERENCIA DEL PROYECTO

<b>Jefe Plan:</b>	Richard Hernando Obando Córdoba	<b>Correo electrónico:</b>	richard.obando@gobiernobogota.gov.co
<b>Operador (SEGPLAN):</b>	Juan Pablo Bonilla Jiménez	<b>Correo electrónico:</b>	juan.bonilla@gobiernobogota.gov.co
<b>Responsable del proyecto:</b>	Jeferson Nicolás Mora	<b>Correo electrónico:</b>	jeferson.mora@gobiernobogota.gov.co

## 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Actualización
2	5/03/2025	Se genera la actualización de los siguientes ítems: 1. Identificación, 2. Clasificación del proyecto de inversión, 3. Inicativas Ciudadanas, 4. Identificación del problema o la necesidad, 5. Identificación y análisis de los participantes, 6. Objetivos, 7. Descripción del proyecto, 9. Flujo financiero, se actualiza de acuerdo con el POAI aprobado para el 2026 12 Gerencia del Proyecto y la 13. Hoja de vida.
3	9/01/2026	Se genera la actualización de los siguientes ítems: 4. Identificación del problema o la necesidad, actualizando datos en el DC y a nivel nacional 7. En descripción del proyecto, se deja una base general, que permite una estructura suficiente para el cuatrienio, 8. Cadena de Valor, 9. Flujo financiero, se realiza actualización de acuerdo ala contratación para el 2026 bajo las modalidades acordadas por el señor alcalde y la 13. Hoja de vida.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS




SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

